



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2023
Pertenencia N° 11001400300220230035000

I. Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que se efectuó correctamente la instalación de la valla, que se ordenó en el auto admisorio y de la que trata el numeral 7° del canon 375 del Código General del Proceso.

II. Por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en los numerales 2° y 4° del auto de fecha 08 de septiembre de 2023 que milita en archivo 010 del expediente digital.

III. Frente a la solicitud elevada por el apoderado actor, por secretaria remítase el link contentivo del proceso verbal de pertenencia al correo electrónico informado para tal fin.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
41 hoy 30 de octubre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario